## MODELO DE CESIÓN DE CREDITO PREVIA CALIFICACIÓN Y GRADUACIÓN DE CRÉDITOS

| Entre los suscritos, por una parte, mayor de edad  |
|--|
| domiciliado en . identificada con la cédula de ciudadanía No.  |
| expedida en, obrando en calidad de   |
| expedida en, obrando en calidad de ACREEDOR de la sociedad, quien en adelante simplemente se llamará <b>EL</b>   |
| NIT, quien en adelante simplemente se llamará EL   |
| CEDENTE y por la otra, el señor mayor de edad.   |
| CEDENTE y por la otra, el señor mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía No de   |
| identificada con la cedula de ciudadania No expedida en  |
| , quien en adelante se llamará EL CESIONARIO, hacemos  |
| constar que por medio de éste documento hemos celebrado el presente contrato   |
| de cesión de crédito que se rige por las siguientes condiciones:   |
|  |
|  |
| DDIMEDO OD IETO O a servició de sete l'este constante de sete l'este de les  |
| PRIMERO. OBJETO. Que por medio de este instrumento y en aplicación de los  |
| artículos 1959 y siguientes del Código Civil, EL CEDENTE transfiere a título de venta al CESIONARIO el crédito presentado para su reconocimiento dentro de |
| proceso de liquidación judicial que adelanta la sociedad   |
| EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL, y que se encuentra  |
| radicado en la Superintendencia de Sociedades.   |
| radioado en la ouperintendencia de obciedades.   |
|  |
|  |
|  |
|  |
| SEGUNDO. EXISTENCIA DEL CRÉDITO. El cedente no responde por e  |
| resultado del reconocimiento y pago del crédito dentro de dicho proceso. E   |
| cedente garantiza que el crédito objeto de la cesión tiene presentación dentro de  |
| proceso concursal liquidatorio en la forma y términos previstos en el numeral 5º   |
| del artículo 48 de la ley 1116 de 2006.  |
|  |
|  |
|  |
| TERCERO. EFECTOS. Que el derecho del cual aquí se dispone recae sobre todo   |
| el crédito y traspasa al CESIONARIO como nuevo acreedor todos los derechos,  |
| acciones, privilegios y accesorios en los términos del artículo 1670 del Código  |
| Civil, así como la titularidad de los derechos de votos que corresponda a la   |
| acreencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 1116 de   |
| 2006.  |
|  |
|  |
| CUARTO. RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES. El cedente responde a  |
| cesionario de la existencia del proceso y declara no haber enajenado antes el  |

ADVERTENCIA: Este documento no es de uso obligatorio para impulsar el ejercicio de las funciones jurisdiccionales ante la Superintendencia de Sociedades, sirviendo solo de herramienta modelo.

derecho objeto de la cesión.

| QUINTO.    | PRECIO.     | Que esta   | cesión    | se realiza | por la | cantidad | de | pesos, |
|------------|-------------|------------|-----------|------------|--------|----------|----|--------|
| (\$) valoi | r que el ce | sionario p | agara así |            |        |          |    |        |

SEXTO. En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en........... a los........ ( ) días del mes de.........de dos mil..... ().

| CEDENTE | CESIONARIO |
|---------|------------|
| C.C. No | C.C. No.   |